

03/01/2022

Maule: Nueva Fiscalía de Flagrancia entra en funcionamiento para toda la región

El equipo está conformado por 5 fiscales, 2 abogados asistentes y 6 funcionarios que en sistema de turnos estarán abocados las 24 horas del día y los 365 días del año a la atención de todos aquellos delitos que ocurran en cada una de las 30 comunas maulinas. Hasta el 02 de enero operaba el sistema de turnos por Macrozonas norte, centro y sur, donde los 40 fiscales de la



región junto a la diaria labor de asistir a audiencias en tribunales de Garantía y Oral, atender a víctimas, testigos, policías y preparar juicios, entre otras, estaban pendientes del llamado de Carabineros o la PDI a fin de tomar los procedimientos en todo la región. La nueva modalidad termina con los turnos que se han llevado a cabo por 20 años y concentra la tarea en este grupo de 13 personas.

El Fiscal Regional Julio Contardo manifestó que **“La generación de este nuevo proceso de trabajo se enmarca en varias modificaciones que hemos diseñado en el Maule con un objetivo principal que ha sido buscar mejorar la calidad del servicio que entrega el Ministerio Público a nuestra comunidad y una de ellas dice relación con la creación de la Fiscalía de Flagrancia cuyo objetivo fundamental es mejorar el desempeño de fiscales especializados en esta área en los primeros momentos en que ocurre un delito. Esto lleva también una mejor comunicación con las policías y los tribunales, además de una acción aún más profesional en un área sensible que es las primeras horas de ocurrencia de un hecho. Esto tiene también un colateral beneficio que dice relación con que a veinte años de iniciada la reforma procesal penal encontramos un beneficio para todos los fiscales de la región ya que se termina con los turnos que es una carga permanente para los fiscales, dentro de las múltiples funciones que deben desarrollar y se veía desmejorada la diaria atención a los procedimientos. De ahí que esta nueva fiscalía permite una mejora en la calidad del servicio y en la calidad de vida de nuestros fiscales y funcionarios. Todos va en la línea de lo que creemos debe ocurrir en todas las regiones y nosotros somos la primera región del país que parte con esta modalidad y estamos confiados que el proceso va a ir mejorando día a día en beneficio de la comunidad maulina”**.

El Presidente Nacional de la Asociación de Fiscales en todo Chile Francisco Bravo quiso estar presente en la puesta en marcha de la Fiscalía de Flagrancia Maulina y señaló que **“para nosotros es muy importante que se dé paso en este sentido ya que permite mejorar la gestión de flagrancia que es uno de los procesos más importantes que realiza la fiscalía con un grupo especializado de fiscales, abogados y funcionarios dedicados a uniformar criterios y estandarizar procesos. Pero también desde el punto de vista gremial esto es muy importante ya que más del 80 por ciento de los fiscales que trabajan en el Maule, puedan descansar y puedan tener – después de 20 años – sus merecidas compensaciones y descansos. Nosotros hemos planteado poder llegar a tener una sistema nacional de flagrancias y esto va por la dirección correcta, por eso quisimos sestar aquí hoy**

dando una señal de respaldo a lo que ha hecho el fiscal Regional Contardo en el Maule y el llamado es que otros fiscales regionales puedan seguir el mismo camino". Bravo destacó además que este tipo de fiscalía permite tener un criterio común a nivel regional y nacional en torno a fenómenos de iguales características y de esta forma brindar una mejor atención a la comunidad.

La Fiscalía de Flagrancia tendrá además la tarea de presentar ante los tribunales de garantía a los imputados y formalizar cargos en cada uno de los casos que corresponda para luego ser entregados los antecedentes al resto de los fiscales maulinos según su especialidad.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369